RE: Adición 6 y prorroga 3 del contrato 776-2023

Juan Manuel Diaz Castro <jmdiaz@alcaldiabogota.gov.co>

Mié 17/01/2024 16:01

Para:Ingrid Catalina Bello Ariza <icbello@alcaldiabogota.gov.co>
CC:Yaneth Suarez Acero <ysuarez@alcaldiabogota.gov.co>

9 archivos adjuntos (7 MB)

1. 3-2024-1097_1.pdf; 1.1 2-2024-543_SOLICITUD MODIF CTO 776-2021.pdf; 1.2 1-2024-759_RESP SOLICITUD MODIF CTO 776-2021.pdf; 2. HISTORIAL CTO 776-2021.pdf; 3. JUSTIFICACION MODIFICACION No 6 CTO 776-2021 PP.pdf; 4. AVAL FINANCIERO MODIF CTO 776-2021.pdf; 5. CDP No 38_MODIF CTO 776-2021.pdf; 6. INFORME DE VIGILANCIA DICIEMBRE.pdf; ADICIÓN 6 Y PRÓRROGA 3-CTO -776-2021.doc;

Estimada Ingrid muy buenas tardes.

Verificados los antecedentes contractuales y el histórico y los montos de adición que ha tenido el contrato, es viable su adición y no supera el 50%.

		SMMLV		# SALARIOS	MAXIMO DE ADICION
2021	$ 26.690.405.625,00	2021	$ 908.526,00	$ 29.377,70	$ 14.688,85
2021	$ 456.000.000,00			$ 501,91	
2022	$ 1.063.456.442,00	2022	$ 1.000.000,00	$ 1.063,46	
2022	$ 3.035.032.000,00			$ 3.035,03	
2023	$ 1.223.109.704,00	2023	$ 1.160.000,00	$ 1.054,40	
2023	$ 744.000.000,00			$ 641,38	
				$ 6.296,18	ADCIONADO
				$ 8.392,67	CUPO DE ADICION
2024	$ 7.381.966.415,00	2024	$ 1.300.000,00	$ 5.678,44	
	TOTAL ADICION 6			$ 11.974,62	$ 2.714,23
	CUPO DE ADICION			$ 2.714,23	

En este sentido es viable jurídicamente la suscripción por parte de la ordenadora del gasto.

Cordialmente,

JUAN MANUEL DIAZ CASTRO

De: Ingrid Catalina Bello Ariza <icbello@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de enero de 2024 14:44
Para: Juan Manuel Diaz Castro <jmdiaz@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Adición 6 y prorroga 3 del contrato 776-2023

Buen día.

Cordial saludo,

De manera atenta, remito documentos allegados mediante memorando No. 3-2024-1097 del 16 de enero de 2024, mediante la cual se solicita adición 6 y prorroga 3 del contrato 776-2021, para su revisión.

Quedo atenta a observaciones.

Gracias

Cordialmente,

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

INGRID CATALINA BELLO ARIZA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas